



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 27 de Marzo de 2017

VISTO:

El expte. 9055/2017, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Odontopediatría B esta Facultad, Prof. Dra. Alfonsina L de Ferrer solicita la baja patrimonial de un banco de madera; y

CONSIDERANDO:

Que el bien se encuentra deteriorado y resulta imposible su recuperación;

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución nº 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

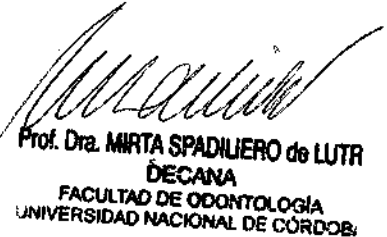
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja patrimonial del siguiente bien del inventario de la Cátedra de Odontopediatría B de esta Facultad

Nº inventario	Descripción Bien	Año de Compra
8100014130	Banco de madera	1950

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
 SECRETARIO GENERAL
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
 DECANA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:102

/en